

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	378993
Número de orden de compra a modificar:	106101
Entidad compradora:	Departamento Administrativo de la Función Pública
Nombre del solicitante:	Cindy Maria CUBILLOS RUIZ
Proveedor:	COLSOF SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Mesa de Servicio II
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-09-29 13:22:27

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-09-30	2023-10-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
100891	CDP MESA SERVICIO	CDP-6923	CDP	6923

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	mst02--1 - IT-MS-01-1-a-Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_General - zona 1 Jornada Ordinaria-Oro	6.0	Mes	11727581.46	CDP-6923	70365488.76

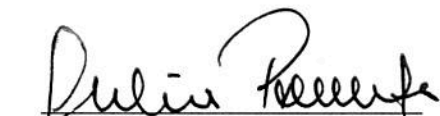
2	mst02--2 - IT-MS-13-3701-b-Distintivo Institucional Distintivo Institucional / Agente Menor a 6 meses_N/A_N/A-Oro	1.0	Mes	734675.34	CDP-6923	734675.34
3	mst02--3 - IT-MS-12-3581-b-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Portátil Menor a 6 meses_Zona 1_N/A-Oro	1.0	Mes	518682.96	CDP-6923	518682.96
4	mst02--4 - IT-MS-12-3554-b-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / PC de Escritorio Menor a 6 meses_Zona 1_N/A-Oro	1.0	Mes	2139567.21	CDP-6923	2139567.21
5	mst02--5 - REP-01-Repuestos	1.0	Unidad	7375841.43	CDP-6923	7375841.43
6	mst02--IVA	1.0	Unidad	18733572.28	CDP-6923	18733572.28
7	IT-MS-02-1672 Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Por Horas Mayor o igual a 6 meses "Experto Senior en Redes - zona 1 Por Horas	72.0	Hora	144818.67	CDP-6923	10426944.24
8	mst02--1 - IT-MS-01-1-a-Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_General - zona 1 Jornada Ordinaria-Oro	18.0	Dia	390919.38	CDP-6923	7036548.84

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	mst02--1 - IT-MS-01-1-a-Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_General - zona 1 Jornada Ordinaria-Oro	15.00	Día	390919.38	CDP-6923	5863790.70
Editado	6	mst02--IVA	1.00	Unidad	19847692.51	CDP-6923	19847692.51

Detalle o justificación de la aclaración

De conformidad a la solicitud realizada por la supervisora del contrato previa aprobación de la Ordenadora del gasto se procede a realizar la Modificación No. 3 de la orden de compra No. 106101 (No. TVEC) Contrato 095-2023 (No. DAFP) para prorrogar por 15 días más, es decir, el plazo de ejecución será hasta el día 15 de octubre de 2023 y adicionar por valor de \$6.977.910,93.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Lidiska Julia Peralta Prieto

Documento: 52.045.224 de Bogotá D.C.



Firma de proveedor

Nombre: Erica María Oviedo Martínez

Documento: 52.807.282 de Bucaramanga



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	6923	Fecha Registro:	2023-01-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	05-01-01 DEPARTAMENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - GESTIÓN GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	130.000.000,00	Valor Total Operaciones:			Valor Actual.:	124.935.738,86	Saldo x Comprometer:	7.604.417,82	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	7023	Fecha Registro:	2023-01-19	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 DAFP GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS	Nación	10	CSF	2023-05-05		12.501.500,00			
					2023-09-12		9.000.000,00			
					2023-09-18		-93.436,35			
					2023-09-29		6.977.910,93			
					2023-04-05	130.000.000,00	-33.450.235,72			
					Total:	130.000.000,00	-5.064.261,14	124.935.738,86	7.604.417,82	0,00

Objeto:	GGA Soporte Técnico y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de computo y dispositivos tecnológicos. LINEA PAA No 26
---------	--

DIMERLEY ALVINO BOLAÑOS
 Firmado digitalmente por DIMERLEY ALVINO BOLAÑOS
 Fecha: 2023.09.29 12:12:54 -05'00'

Firma Responsable

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - DAFP

COTIZACIÓN

**“Adición al Contrato No. 095-2023 bajo Orden de Compra No. 106101 -
“Prestar los servicios de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de
Hardware y Software, incluido bolsa de repuestos, para los equipos de
cómputo de Función Pública, de conformidad con lo estipulado en las FICHAS
TÉCNICAS – ANS ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MESA DE SERVICIOS y
Anexo N° 2- ESPECIFICACIONES TECNICAS DAFP.”**

Septiembre - 2023



Bogotá D.C. Septiembre 27 de 2023

Señores:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - DAFP

Attn. Ing. Judy Rodríguez Santana

Dirección: Cra 6 No. 12-62.

Email: jrodriguez@funcionpublica.gov.co

c/c: Ing. Ana Rodríguez

Email: anjrodriguez@funcionpublica.gov.co

Ciudad.

REFERENCIA: COTIZACIÓN – ADICIÓN CONTRATO 095-2023

Apreciada Ing. Judy, a continuación presentamos Propuesta – Cotización, para la Adición al contrato No. 095-2023, bajo Orden de Compra No. 106101 cuyo objeto es: *“Prestar los servicios de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de Hardware y Software, incluido bolsa de repuestos, para los equipos de cómputo de Función Pública, de conformidad con lo estipulado en las FICHAS TÉCNICAS – ANS ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MESA DE SERVICIOS y Anexo N° 2-ESPECIFICACIONES TECNICAS DAFP”*. Por quince (15) días, en un periodo del 01 de Octubre hasta el 15 de Octubre de 2023. Esperamos nuestra propuesta se ajuste a sus necesidades.

Cordialmente,



Alberto Rodríguez Jiménez
Key Account Manager – KAM

Email: arodriguezcolsof.com.co

Cel: 57 3002691702

Phone: 57 6012912000

Zona Franca Metropolitana

Vereda Vuelta Grande

Cota – Cundinamarca

www.colsof.com.co

Email: arodriguez@colsof.com.co / fhernandez@colsof.com.co

Quienes Somos & Donde Estamos?



Colsof Opera Desde Una Zona Franca En Colombia

- Capacidad De Servicios Nearshore / Offshore
- Facturación En Países Donde No Tenemos Operación Libre De Auto Retenciones
- En La Prestación De Servicios Como Mesa De Ayuda Y Nube Desde ZF No Hay Costos De IVA
- Centralización De Sus Operaciones De Comercio Exterior, Mejorando Así Su Manejo De La Información, Lo Cual Se Traduce En Una Eliminación De Fuentes De Extra Costos



INTEGRAMOS
TECNOLOGÍA
y servicios para
ofrecer soluciones de
valor a nuestros
clientes.

Ingresos 2017	\$147K MM
Oficina Ppal.	Bogotá – Colombia
Sectores	Publico – Privado
Posición En El Mercado	Top 5 Proveedores Servicios de TI en Colombia
DELL	Nivel Gold Canal En Colombia

CERTIFICACIONES

<p>ISO/IEC 2700</p> <p>Sistema de Gestión de seguridad de la información</p> 	<p>ISO 9001</p> <p>Sistema de Gestión de Calidad</p> 	<p>ISO/IEC 20000-1</p> <p>Sistemas de Gestión de servicios de Tecnologías de la Información</p> 	<p>OHSAS 18001</p> <p>Gestión de la seguridad y salud ocupacional.</p> 	<p>ISO/IEC 14001</p> <p>Sistemas de Gestión Ambiental</p> 	<p>ISO 45001</p> <p>Sistemas de Gestión de seguridad y salud en el trabajo</p> 
---	---	--	---	--	---

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

ITO Outsourcing Tecnológico

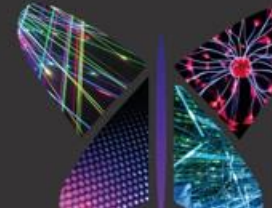
-  Mesa de Servicios de IT
-  Outsourcing de impresión
-  Outsourcing telefonía IP
-  Dispositivos como servicio (Daas)
-  Networking como servicio
-  POS como servicio
-  Infraestructura como servicio (IaaS)
-  Software como servicio

CLOUD

-  Disaster Recovery
-  Server Cloud
-  Storage Cloud
-  Backup Cloud
-  On promise Cloud, Public
-  Cloud, Private Cloud
-  VDI (Virtual desktop infrastructure)
-  Comunicaciones unificadas
Hosting Collocation

TD Transformaciones Digitales

-  Arquitectura Empresarial
-  RPA
-  Data Analytics
-  BOTS
-  Soluciones logísticas
(Telemetría, trazabilidad,
Control de inventarios)



PROPUESTA DE VALOR



Servicios



Ofrecemos servicios en los que entendemos que debemos ir un paso adelante para que su negocio sea exitoso.

A USUARIO FINAL



Outsourcing de movilidad



DAAS
Infraestructura como servicio



Mesa de ayuda



Comunicación integrada unificadas



Servicio gestionado de impresión



Wifi por demanda

EMPRESARIAL



Administración de Datacenter



Outsourcing de impresión



Networking



Soluciones



Nos enfocamos en soluciones que impacten con los requerimientos tecnológicos de su negocio, para llevar a otra dimensión su capacidad operativa

Consultoría en Seguridad de la información



Consultoría en infraestructura



Analítica de Datos



Solución de virtualización



Colsof

TRANSFORMANDO EXPERIENCIAS

Nuestro Foco Son Nuestros Clientes

Tercerización de
Procesos
(BPO)

Tercerización de
Tecnología
(ITO)

Estrategia
COLSOF

PORTAFOLIO INTEGRAL orientado
a generar valor al negocio.



Algunos de Nuestros Aliados





Gobierno



Telecomunicaciones



Retail



Educación



Alimentos



Salud



Hospitality



Logística y Transporte



Energía



Cajas de compensación



Químico farmacéutico




Financiero



Electrodomésticos



Anexo N° 2- ESPECIFICACIONES TECNICAS DAFF		 FUNCIÓN PÚBLICA
ENTIDAD:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	
NIT	899.999.020-7	
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE HARDWARE Y SOFTWARE	
	<p>Objeto: Contratar los servicios de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de Hardware y Software, incluido bolsa de repuestos, para los equipos de cómputo de Función Pública, de conformidad con lo estipulado en las FICHAS TÉCNICAS – ANS ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MESA DE SERVICIOS y Anexo N° 2- ESPECIFICACIONES TECNICAS DAFF.</p>	
	<p>Duración del servicio: El plazo de ejecución del contrato será desde el Trece (13) de marzo del 2023 hasta el doce (12) de septiembre del 2023, de conformidad con lo estipulado por el Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente.</p>	
	<p>Alcance: Prestar en las instalaciones de Función Pública y cuando se requiera fuera de ella en actividades propias del Departamento, o a través de soporte remoto, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo tanto de hardware como de Software, así mismo, brindar el soporte técnico y gestión local/remota de las incidencias, peticiones y problemas que se presenten respecto a la disponibilidad de los sistemas de información, los equipos de cómputo y dispositivos tecnológicos de Función Pública, incluyendo el suministros de partes bajo la modalidad de bolsa de repuestos, gestión ante terceros para dar solución y/o tramitar garantías ante proveedores o fabricantes, apoyar las pruebas y demás actividades asociadas para el correcto uso y funcionamiento de la Plataforma Tecnológica de Función Pública.</p>	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		
<p>Prestar en las instalaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública, el servicio de Soporte, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la plataforma tecnológica que incluye Equipos Servidores, almacenamiento, herramientas y librerías de backup, pc de escritorio, Workstation, portátiles, Tablets, impresoras, video beams, video proyectores, equipos de video conferencia, escáner, televisores, Smart TV, pantallas inteligentes, plotters, Switch, unidad controladora Acces point, Acces point (AP), lectores de código de barras, equipos de CCTV, etc. Equipos con los que actualmente cuenta y son de propiedad del Departamento Administrativo de la Función Pública, así como los que llegase a adquirir durante la ejecución del contrato.</p>		
<p>El contratista debe brindar la orientación al usuario en el correcto uso de los equipos que hacen parte de la plataforma tecnológica, del Departamento Administrativo de la Función Pública y Datacenter externo (contratado por Función Pública) relacionados en los cuadros de la presente ficha, así como los que llegase a adquirir durante la ejecución del contrato.</p>		
<p>El esquema de atención que deberán seguir los técnicos en la ejecución del contrato para la prestación del servicio de soporte será acorde a los lineamientos que Función Pública establezca para tal efecto.</p>		
<p>Recepcionar, registrar, actualizar, diagnosticar y solucionar satisfactoriamente las Incidencias, peticiones y problemas que se presenten relacionados con los sistemas de información, aplicaciones, plataforma tecnológica y utilitarios que utilice Función Pública, cumpliendo los Acuerdos de Niveles de Servicio que se tengan establecidos. Se incluyen los requerimientos que Función Pública solicite con ocasión de instalación, desinstalación y actualización de aplicaciones de libre licenciamiento y su correspondiente uso.</p>		

Anexo N° 2- ESPECIFICACIONES TECNICAS DAFF



FUNCIÓN PÚBLICA

Los técnicos deberán resolver las incidencias, peticiones y problemas acorde a los niveles de servicios establecidos, lo cuales están relacionados con el sistema operativo de los equipos, redes, ofimática, configuración del correo, herramientas de libre distribución, herramientas propias de la entidad y otros programas que utilice Función Pública, que permitan la continuidad de los servicios de TI o soporten a las aplicaciones a las que debe acceder Función Pública para el registro de información, tales como Chip, SIIF, Dian y Sireci entre otros, para las cuales deberá apoyarse en las mesas de ayuda de dichas entidades y en los manuales que se tengan disponibles para tal fin.

El contratista deberá apoyar en los casos que lo considere Función Pública los traslados de los equipos que componen la plataforma tecnológica dentro y fuera de las instalaciones de Función Pública.

Reportar, gestionar y hacer seguimiento ante los fabricantes con relación a las garantías que se presente la plataforma tecnológica de Función Pública.

El contratista deberá ejecutar los cambios de puntos de red en los Rack y organización del cableado de los centros de cableado cuando lo requiera Función Pública.

Brindar el soporte en cableado estructurado y ponchar "Patch Cord" cuando sea requerido, para esto el contratista deberá suministrar a los técnicos ponchadoras de RJ45 y RJ11, Ponchadoras de impacto, cortadores de cables, probadores de cables y generadores de tonos.

Brindar el soporte al Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) cuando sea requerido por Función Pública, incluye el reemplazo de equipos y sus accesorios por daño, para esto el personal debe tener pleno conocimiento tanto de equipos como Software de la marca Dahua.

Brindar el soporte a los radios de comunicación Motorola DTR 620 DTR 710.

El contratista se hará responsable por la realización de una (1) copia de respaldo antes de la intervención de cada equipo, para este caso debe suministrar discos duros de gran capacidad a cada técnico (en caso que la intervención requiera el formateo lógico o formateo en bajo nivel del equipo, configuración de aplicaciones de mensajería, servidores de archivos y/o repositorios de datos), y de configurar los equipos en caso que ocurra una des configuración, el técnico tiene que validar que la copia de seguridad de la información sea completa y no queden archivos excluidos, al igual manera deberá conservar la copia como mínimo ocho (8) días mientras el usuario confirma que todo quedo correctamente.

Para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos que componen la plataforma tecnológica de Función Pública, se deberá efectuar soplado interno, cambio de pasta térmica la autorizada por la entidad es la MX-4 conductividad térmica 8.5 W/MK, revisión y mantenimiento de todos los servomecanismos eléctricos y mecánicos que hacen parte del equipo.

Para el caso de los equipos de impresión y/o escaneo, se deberá efectuar soplado interno, revisión y mantenimiento de todos los servomecanismos eléctricos y mecánicos como lo son: cabezas de impresión, rodillos, correas, alineación de cabezas, inyectoros de tinta, motores, contactos de teclados, tarjetas electrónicas, bombillos de iluminación, difusores de calor y los demás elementos que componen los equipos.

El contratista deberá efectuar revisiones preventivas para cada uno de los equipos, reparaciones, calibraciones, lubricaciones, ajustes y pruebas de funcionamiento, hasta dejar los equipos en condiciones óptimas de funcionamiento.

Anexo N° 2- ESPECIFICACIONES TECNICAS DAFP



FUNCIÓN PÚBLICA

Los equipos que se encuentran en garantía deberán contar con mantenimiento físico externo (limpieza de teclado, mouse y pantallas) y mantenimiento de software (limpieza de temporales, cookies, claves de registro, procesos de inicio, entre otras), de otra parte, se les deben gestionar las garantías que sean requeridas hasta la solución de la incidencia reportada por Función Pública.

Nota: Si la garantía no cubre una parte por desgaste esta se solicitara por la bolsa de repuestos.

Vencida la garantía de conformidad con las fechas indicadas en el cuadro No 12 de Relación de equipos, el mantenimiento de los equipos pasará directamente al contratista que presta el servicio de soporte y mantenimiento incluido el suministro de partes mediante la bolsa de respuestos.

Una vez finalizado el contrato, se debe contar con una garantía adicional sobre partes (repuestos) instaladas en los últimos tres (3) meses por un tiempo mínimo de seis (6) meses.

El proveedor debe disponer de una (1) persona en la empresa que ejerza la función de coordinador de contratos quien será el contacto directo con el Supervisor del Contrato por parte de Función Pública.

PERSONAL PERMANENTE EN SITIO

Tres (3) personas que se van a encargar de la prestación del servicio de soporte en sitio los cuales deben cumplir mínimo lo siguiente:

Nivel Educativo: Estudiantes de últimos semestres de carreras técnicas o tecnológicas en Sistemas, Electrónica, Mecatrónica, Telecomunicaciones, redes de computadores, Redes y comunicaciones de datos, Telemática, Informática o afines.

Experiencia: Mínima de un (1) año en proyectos relacionados con soporte en mesa de servicios de TI, atención telefónica y/o servicio al cliente, atención de servicios con herramientas de soporte remoto. manejo de plataforma Microsoft, Acrobat, Apple, Compresión de archivos, conocimiento en el manejo de herramientas de oficina (Office, Power Point, Excel, Word), conocimientos en herramientas de mesa de servicio, ponchado de cable, conocimiento de redes LAN, Instalación de puntos de red, diferentes navegadores (Internet Explorer, Chrome, Mozilla, Safari, Opera), conocimiento en redes sociales y aplicaciones de conversación y/o video llamadas, video conferencias, foros, chats, escritorios compartidos y demás actividades asociadas a las mismas. y en general en utilitarios de automatización de oficina.

Para acreditar la experiencia se debe anexar un cuadro con la relación de la experiencia donde se evidencien los proyectos o empresas en los que participó, el tiempo de servicio y las funciones desempeñadas y sus soportes. Las certificaciones deben ser de las empresas a donde se prestó el servicio de soporte y mantenimiento.

Remuneración mínima: Dos puntos cero (2.0) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, antes de prestaciones sociales, retenciones y descuentos, El Proveedor debe ajustar la remuneración de acuerdo con el aumento del SMMLV decretado por el Gobierno Nacional, es decir debe efectuar el pago de acuerdo a la siguiente tabla:

Anexo N° 2- ESPECIFICACIONES TECNICAS DAFF



FUNCIÓN PÚBLICA

Neto Empleado (2,0 SMLV)	\$ 2'320.000,00	Subsidio de Transporte	Neto a pagar al empleado
Salud 4%	\$ 92.800,00	\$ 140.606,00	\$ 2'460.606,00
Pensión 4%	\$ 92.800,00		
Total Remuneración	\$ 2'505.600,00		

Nota: El Departamento Administrativo de la Función Pública aclara que la vinculación debe ser directa a la planta de personal de la empresa adjudicataria, y el salario 100% prestacional con el fin de garantizar la poca rotación de personal y ser garantista con los derechos laborales y constitucionales de los perfiles a contratar, por ellos se exigirá que se cumpla las condiciones de remuneración mínima, acorde con lo establecido en el Acuerdo Marco de Mesa de Servicio

Entre dichos empleados y Función Pública no existirá vínculo laboral alguno, en consecuencia, será responsabilidad del Contratista el pago de sus salarios y las prestaciones sociales a que haya lugar, sin embargo, Función Pública supervisará tal acreditación con el documento de aporte de afiliación a seguridad social al 100%, resaltando que los aportes de pago deben realizarse sobre la misma base de los pagos de carga prestacional y parafiscales, por lo que se deberá anexar los comprobantes de pago de cada uno de los agentes asignados al proyecto, como también para el primer pago deben anexar copia del contrato del personal.

En caso de cambio del personal en sitio por parte de la empresa contratista, se deberá notificar a Función Pública mediante comunicado escrito expedido por el o la representante legal, solicitando la aprobación correspondiente al supervisor del contrato con un mínimo de ocho (8) días hábiles, de igual manera presentar como mínimo tres (3) hojas de vida de los candidatos a realizar el reemplazo, las cuales deberán cumplir con las condiciones establecidas en la presente ficha, el cambio no se podrá efectuar hasta que Función Pública mediante el supervisor del contrato certifique que uno de los candidatos cumple la totalidad del perfil.

Función Pública, podrá solicitar el cambio del personal, para lo cual se notificará al contratista mediante comunicado vía correo electrónico sin tener que justificar dicha solicitud. Para este caso el contratista deberá presentar como mínimo tres (3) hojas de vida de los candidatos a realizar el reemplazo, las cuales deberán cumplir con las condiciones establecidas en la presente ficha.

El personal de soporte en sitio deberá realizar acompañamiento en los distintos eventos tanto internos como externos dentro de la ciudad de Bogotá cuando así lo requiera Función Pública, para esto el personal encargado de los eventos deberá solicitar dicho acompañamiento mediante el aplicativo de mesa de ayuda que dispone la entidad, por solicitud directa del supervisor del contrato o coordinador del Grupo de Gestión Administrativa de Función Pública.

El contratista deberá suministrar tres (3) equipos de cómputo de última tecnología para uso del personal asignados en sitio. Con mínimo las siguientes características: Monitor de 24" procesador Core I7 decima generación en adelante o AMD Ryzen 7 quinta generación en adelante, memoria Ram de 16 GB, disco duro de estado sólido sata o M.2 de 1000 Gigas, sistema operativo Windows 10 Profesional o superior en su última versión de 64 bits licenciado y paquete de office standard 2016 o su última versión licenciado, para lo cual el contratista deberá presentar certificados del respectivo licenciamiento.

Anexo N° 2- ESPECIFICACIONES TECNICAS DAFP



FUNCIÓN PÚBLICA

Acuerdo de confidencialidad, El personal en sitio deberá firmar un acuerdo de confidencialidad de la información alojada en los equipos y de toda aquella información de la que tenga conocimiento en el desarrollo de sus labores en la entidad.

El personal de soporte deberá prestar el servicio de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 6:00 pm con una hora de almuerzo, en horario rotativo.

El personal en sitio debe tener disponibilidad para prestar el soporte cuando las circunstancias lo requieran.

El personal asignado por el Contratista cuando sea requerido para la atención de ventanas de mantenimiento programadas, debe estar disponibles en sitio durante el tiempo programado. Estas ventanas deben ser programadas y autorizadas por la Secretaría General y la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, las cuales pueden ser realizadas en días y horarios tanto laboral como no laboral, en caso que sean no laborales se coordinara con el agente para la reposición del tiempo.

Para la compra, recibo, entrega de partes el Contratista deberá disponer de personal distinto al que atiende los servicios en sitio.

Acuerdos para suministro de partes: Los repuestos suministrados por el contratista para la reparación de los equipos de propiedad de la entidad, deberán ser nuevos y originales.

Cuando el repuesto no sea de fácil consecución por salida del mercado u obsolescencia tecnológica, se aceptará uno de iguales o mejores características técnicas, el contratista deberá comunicar por escrito al supervisor del contrato esta situación, quien previo estudio autorizará la aceptación de este repuesto, siempre y cuando se garantice por parte del contratista la calidad y correcto funcionamiento del equipo.

Los equipos de cómputo y las impresoras a realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo, son de diversas marcas por lo tanto el contratista debe tener amplios conocimientos en este tipo de tecnologías (Hewlett Packard, DELL, ACER, LENOVO, IBM, COMPUMAX, ASUS, DATAMAX, RICOH, EPSON, CANON, ZEBRA, KODAK, PANASONIC, APPLE, KYOCERA, entre otras) y el personal deben tener amplia experiencia técnica en estas máquinas.

Gestión usuarios: Ejecutar los procesos relacionados con la configuración y actualización usuarios de sistema operacional (directorio Activo), correo electrónico y demás usuarios que sean creados en la plataforma de soluciones tecnológicas que indique y requiera Función Pública.

Gestión de terceros y requerimientos escalados: Realizar gestión y seguimiento hasta la obtención de la solución del problema con terceros que tengan relación con las garantías de los equipos.

Soporte a equipos Móviles Tablet, IPad, celulares de propiedad de Función Pública.

En caso que uno o más equipos sean sustituidos por Función Pública durante el tiempo de ejecución del contrato, por razones de renovación tecnológica, o reposiciones por la aseguradora ingresaran al listo de equipos dentro del contrato sin que se afecte el valor del mismo.

El personal en sitio deberá apoyar las configuraciones de los dispositivos de red cableada y Wifi acorde al sistema instalado en operación siguiendo los lineamientos impartidos por los profesionales de Función Pública.

Anexo N° 2- ESPECIFICACIONES TECNICAS DAFP



FUNCIÓN PÚBLICA

Para la ejecución satisfactoria del contrato, el contratista deberá suministrar las siguientes herramientas e insumos a los agentes de primer nivel para atender los mantenimientos correctivos:

- Dos (2) Kit de limpieza para los equipos (Electrónico, espumoso, limpia pantallas, alcohol isopropílico).
- Dos (2) Cremas térmicas MX-4 conductividad térmica 8.5 W/MK de 20 gramos.
- Dos (2) Paquetes de 10 unidades de gomas térmica MX-4.
- Dos (2) Aceites 3 en 1 de 140 ml.
- Un (1) Par de guantes antiestáticos por agente.
- Dos (2) Brochas medianas.
- Una (1) Manillas antiestáticas por agente.
- Dos (2) Multímetros.
- Dos (2) Generadores de tonos.
- Dos (2) Ponchadoras de cables (RJ45 y RJ11).
- Dos (2) Probadores de cables (RJ45 y RJ11).
- Una (1) Ponchadoras de impacto).
- Bayetillas pequeñas mínimo (5) unidades por agente.
- Un (1) Juegos de destornilladores de pala y estrella para PC por agente.
- Un (1) Juegos de destornilladores en todos sus tamaños (pala, estrella y Torx) para portátil por agente.
- Una (1) Sopladora.
- Un (1) Juego de pinzas varios tamaños.
- Un (1) Alicata mediano.
- **Tres (3) Discos duros externos 3.0 anti choques de mínimo dos (2) Teras.**
- Un (1) Kit de usb's booteable con sistemas operativos Windows 10 y 11 Profesional en su última versión de 64 Bits por agente.
- Un (1) Kit usb's booteable con sistemas operativos OSX en sus últimas dos versiones.
- Dos (2) Galletas para lectura de disco duro SATA tanto de portátil como de PC.

Para la atención de fallas en el mantenimiento correctivo a los equipos, el número de visitas dependerá de la cantidad de eventos que surjan en el transcurso de ejecución del contrato.

En caso de presentarse tiempos muertos u horas de tiempo libre del personal en sitio objeto del presente contrato debido a la baja carga laboral, la entidad podrá solicitar la visita diagnóstica de equipos de cómputo, apoyo en documentación e informes relacionados con la prestación del servicio, así como la dedicación al análisis y/o recopilación de información para la solución de incidencias/peticiones y/o problemas que afecten la Plataforma Tecnológica de Función Pública.

El personal generará los informes que le sean requeridos siguiendo los lineamientos solicitados por Función Pública. Cuando se soliciten estadísticas y datos relacionados con la atención de incidencias/peticiones y problemas, éste debe generarse mediante y a partir de la información de la Aplicación de Mesa de Servicio de Función Pública.

En caso de reinstalaciones de software o del sistema operativo, el contratista solo debe instalar el software original y autorizado por la entidad, adelantando todos los procedimientos necesarios que aseguren el normal funcionamiento del activo afectado. Los medios para la instalación del software los proporcionará el contratista y las licencias de uso las suministrará Función Pública.

Anexo N° 2- ESPECIFICACIONES TECNICAS DAFP



FUNCIÓN PÚBLICA

Soporte al Teletrabajo y/o Trabajo en casa: El personal en sitio deberá brindar el soporte remoto cuando el funcionario lo requiera, para esto se usan herramientas free como lo son Teamviewer o Anydesk, y si es el caso deberá efectuar desplazamiento hasta los hogares de los funcionarios, en este caso la entidad suministra el servicio de transporte con el parque automotor propio.

Función Pública se reserva el derecho de cambiar, incluir o eliminar algún recurso informático señalado en los cuadros 01 al 13, que requiera mantenimiento correctivo y/o preventivo.

Todos los equipos nuevos (TI) que durante el tiempo de ejecución del contrato adquiera Función Pública, entrarán a formar parte del inventario de los bienes muebles a los cuales se le realizará el mantenimiento en software y hardware, y se encargará del trámite de las garantías hasta su solución, las actividades de mantenimiento preventivo que realice el contratista no deben afectar el trámite de las garantías que amparan estos bienes en los casos que sea requerido.

Velar por el cumplimiento de los tiempos de atención por servicios (Acuerdos de Nivel de Servicio) comprometidos por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

RELACIÓN DE EQUIPOS INCLUIDOS EN EL SOPORTE

CUADRO N° 01 COMPUTADORES DE ESCRITORIO

MARCA	MODELO	CANTIDAD
DELL	Optiplex 3040	23
DELL	Precisión Tower 5810	2
DELL	Precisión Tower 5820	9
DELL	Precisión 3640 Tower	4
DELL	Optiplex 5490 AIO	70
IMAC	27-INCH	2
IMAC	MK462E/A	2
IMAC	Retina 5K de 27 pulgadas	2
LENOVO	ThinkCentre M71e	24
LENOVO	ThinkCentre M73	2
COMPUMAX	H81H3-M4	50
COMPUMAX	Asus Prime A320M-K	96
COMPUMAX	Asrock A320M-A Pro Max	36

Ver Equipos en garantía, cuadro 12

TOTAL EQUIPOS DE ESCRITORIO

322

CUADRO N° 02 COMPUTADORES PORTATILES

MARCA	MODELO	CANTIDAD
DELL	Inspiron 5567	2
HP	Probook 450 G3	1

Anexo N° 2- ESPECIFICACIONES TECNICAS DAFP

FUNCIÓN PÚBLICA

HP	Pavilion 14	5
HP	EliteBook 745 G4	2
HP	EliteBook 745 G5	10
HP	ProBook 445 G7	52
ASUS	UX430UA 1.0	3
APPLE	MacBook Pro A1278	1

Ver Equipos en garantía, cuadro 12

TOTAL EQUIPOS PORTATILES	76
---------------------------------	-----------

CUADRO N° 03 IMPRESORAS

MARCA	TIPO	MODELO	CANTIDAD
HP	LASERTJET	P2015DN	5
HP	LASERTJET	P2055 DN	1
HP	LASERTJET	1320N	1
HP	MULTIFUNCIONAL	M3027XMFP	9
HP	MULTIFUNCIONAL	M3035XS	1
KYOSERA	MULTIFUNCIONAL	FS-C2626MFP	1
KYOSERA	LASERTJET	P5026CDW	2
LEXMARK	MULTIFUNCIONAL	MX410de	7
RICOH	MULTIFUNCIONAL	MP305 SPF	5
DATAMAX	TERMICA	DMX-M-4208	1
ZEBRA	TERMICA	GK420T	2

Ver Equipos en garantía, cuadro 12

TOTAL IMPRESORAS	35
-------------------------	-----------

CUADRO N° 04 FOTOCOPIADORAS

MARCA	TIPO	MODELO	CANTIDAD
XEROX VERSALINK	FOTOCOPIADORA	B7035	1

Ver Equipos en garantía, cuadro 12

TOTAL FOTOCOPIADORAS	1
-----------------------------	----------

CUADRO N° 05 SERVIDORES

MARCA	MODELO	CANTIDAD
DELL	PowerEdge R610	5
DELL	R540	1
DELL	R440	2

Anexo N° 2- ESPECIFICACIONES TECNICAS DAFF



FUNCIÓN PÚBLICA

HP	360p G8	1
HP	380 G8	1
HP	Proliant ML 110 G7	1
HP	360p G10	1
Lenovo	SR550	1
Lenovo	3650 M3	1
SUN	SUN SERVER X4-2	2
GOOGLE SEARCH APPLIANCE	DELL	2
IBM	Series 3550	2
IBM	3650 M3	1
Ver Equipos en garantía, cuadro 12		
TOTAL SERVIDORES		21
CUADRO N° 06 SCANNER'S		
MARCA	MODELO	CANTIDAD
KODAK	i1220	1
KODAK	I1220 PLUS	2
KODAK	I2900	2
FUJITSU	FI-7140	2
Ver Equipos en garantía, cuadro 12		
TOTAL SCANNER		7
CUADRO N° 07 PROYECTORES MULTIMEDIA o VIDEO BEAMS		
MARCA	MODELO	CANTIDAD
EPSON	POWER LITE 54 C	2
EPSON	POWER LITE S1+	1
EPSON	POWER LITE S4	1
EPSON	POWER LITE W8+	2
EPSON	H367A	2
EPSON	Video Power Lite W10	2
PANASONIC	PT – LB1	1
Ver Equipos en garantía, cuadro 12		
TOTAL VIDEO BEAMS		11

Anexo N° 2- ESPECIFICACIONES TECNICAS DAFP



FUNCIÓN PÚBLICA

CUADRO N° 08 EQUIPOS DE COMUNICACIONES (ROUTERS)

MARCA	MODELO	CANTIDAD
CISCO	2621	2
TOTAL ROUTERS		2

CUADRO N° 09 ACCESS POINT

MARCA	MODELO	CANTIDAD
3com	8760	6
3com	Office Connect	10
HP	560	13
HP	MSM 410	2

Ver Equipos en garantía, cuadro 12

TOTAL ACCESS POINT

31

CUADRO N° 10 CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)

MARCA	MODELO	CANTIDAD
Dahua	Cámara tipo Domo Metálico de 1 y 2 Pixeles	72
Dahua	Cámara tipo Bala Metálica de 1 y 2 Pixeles	8
Dahua	DVR de 16 Canales	5

Ver Equipos en garantía, cuadro 12

TOTAL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)

85

CUADRO N° 11 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y VIDEOCAMARAS

MARCA	MODELO	CANTIDAD
Canon	VIXIA HF R11 FULL HD	2
Canon	EOS 7D	2
Canon	POWER SHOT PSA A630	1
Panasonic	AGUX90 4K	2


Ver Equipos en garantía, cuadro 12

TOTAL CAMARAS FOTOGRAFICAS Y VIDEOCAMARAS

7

CUADRO N° 12 EQUIPOS EN GARANTIA PARA SOPORTE TECNICO EN SOFTWARE Y GESTION DE GARANTIAS

MARCA	MODELO	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO GARANTIA
COMPUMAX	Asrock A320M-A Pro Max	36	20/12/2023
HP	ProBook 445 G7	25	20/12/2023
HP	ProBook 445 G7	27	4/11/2024

Anexo N° 2- ESPECIFICACIONES TECNICAS DAFP		 FUNCIÓN PÚBLICA	
DELL	Precisión 3640 Tower	4	20/12/2023
DELL	Optiplex 5490 AIO	70	26/04/2025
TOTAL EQUIPOS EN GARANTIA		162	
<p>Nota 1: Vencida la garantía de conformidad con las fechas indicadas en el presente cuadro, el mantenimiento de los equipos pasará directamente al contratista que presta el servicio de soporte y mantenimiento.</p> <p>Nota 2. Los equipos que se encuentran en garantía deberán contar con mantenimiento físico externo (limpieza de teclado, mouse y pantallas) y mantenimiento de software (limpieza de temporales, cookies, claves de registro, procesos de inicio, entre otras), de otra parte, se les deben gestionar las garantías que sean requeridas hasta la solución de la incidencia reportada por la Función Pública.</p> <p>Nota 3. Todos los equipos nuevos (TI) que durante el tiempo de ejecución del contrato adquiera la Función Pública, entrarán a formar parte del inventario de los bienes muebles a los cuales se le realizara el mantenimiento en software y hardware, y se encargará del trámite de las garantías hasta su solución, para lo cual deberá disponer de personal diferente al que presta el servicio en sitio, las actividades de mantenimiento preventivo que realice el contratista no deben afectar el trámite de las garantías que amparan estos bienes en los casos que sea requerido.</p> <p>Nota 4. Todos los equipos nuevos o usados que por siniestros, robos o pérdida, sean reemplazados por la aseguradora, funcionario a cargo del bien o compañía de seguridad serán incluidos dentro del inventario de Función Pública, los cuales se le realizara el mantenimiento en software y hardware.</p>			
CUADRO No. 13 EQUIPOS MOVILES			
EQUIPO Y REFERENCIA			CANTIDAD
IPAD WI-FI CELULAR 32 GB			1
IPHONE 7			1
RADIOS DE COMUNICACIÓN MOTOROLA DTR 620			17
RADIOS DE COMUNICACIÓN MOTOROLA DTR 710			6
TOTAL EQUIPOS INALÁMBRICOS			25

Enterados, Aceptamos y Cumplimos.

Se mantienen todas y cada una de las condiciones del Anexo Técnico.

PROPUESTA ECONÓMICA

Item	Descripción	Cant. Días	Valor Unit Antes de IVA	Valor Total antes de IVA
1	Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses "Servicios de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de Hardware y Software con tres (3) técnicos en sitio del 01 de OCTUBRE-2023 al 15 de OCTUBRE -2023, de conformidad con lo estipulado en las FICHAS TÉCNICAS – ANS ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MESA DE SERVICIOS y Anexo N° 2- ESPECIFICACIONES TECNICAS DAFP"	15	\$ 390.919,38	\$ 5.863.790,70
SUBTOTAL				\$ 5.863.790,70
IVA				\$ 1.114.120,23
TOTAL IVA INCLUIDO				\$ 6.977.910,93
PERIODO:	Desde Octubre 01 hasta Octubre 15 de 2023			

NOMBRE DE LA EMPRESA: COLSOF S.A.

PERSONA DE CONTACTO: ALBERTO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

TELÉFONO: 2912000–3002691702

INGENIEROS PREVENTA: DIEGO HEREDIA

FECHA DE COTIZACIÓN: OCTUBRE 27 DE 2023

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 60 DÍAS

Cordialmente,



Alberto Rodríguez Jiménez
Key Account Manager – KAM

Email: arodriguezcolsof.com.co

Cel: 57 3002691702

Phone: 57 6012912000

Zona Franca Metropolitana

Vereda Vuelta Grande

Cota – Cundinamarca

www.colsof.com.co

Fecha de solicitud: 27/09/2023

Señora
Lidoska Julia Dolores Peralta Prieto
Ordenador de Gasto
Cordial saludo,

En calidad de supervisor del contrato que describo a continuación, comedidamente solicito su autorización para adelantar la prórroga de la orden de compra N° 106101, contrato 095 de 2023 en los siguientes términos:

Datos del contrato o convenio a modificar

Tipo y

número: Prestación de servicios No. 095 de 2023

Contratista: COLSOF S.A.S identificado con NIT 800015583, y registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá, representada legalmente por Érica Maria Oviedo Martinez identificada con la cédula de ciudadanía número 52807282 Bucaramanga.

Objeto: Prestar los servicios de soporte y mantenimiento preventivo, correctivo de Hardware y Software, incluido bolsa de repuestos, para los equipos de cómputo, de conformidad con lo estipulado en las FICHAS TÉCNICAS – ANS ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MESA DE SERVICIOS y Anexo N° 2- ESPECIFICACIONES TECNICAS DAFP, que requiera el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Valor Inicial: NOVENTA Y SEIS MILONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$96´549.764.28) M/CTE.

Valor total: CIENTO DIECISIETE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRECIENTOS VEINTIUN PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/TE (\$117.331.321,04).

Fecha de inicio: Trece (13) de marzo de 2023.

Fecha de terminación: Doce (12) de septiembre 2023

Modificaciones suscritas:

Modificación No. 1: Se realizó modificación y adición al contrato por la suma de \$12.408.063,65 correspondiente a: la modificación y adición consiste en incluir el servicio que requiere el departamento con urgencia para dar solución a los problemas de la red de datos, verificación de configuración de balanceadores de aplicativa web, apoyo en el traslado del Datacenter externo por cambio de proveedor, de acuerdo al catálogo de precios cargado en el Acuerdo Marco - Contrato CCE-183- AMP-2020 para la contratación de Mesa de Servicio en las entidades del Estado, el ítem a incluir es IT-MS-02-1672 Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Por Horas Mayor o igual a 6 meses “Experto Senior en Redes - zona 1 Por Horas” así:

Código Matriz	Servicio	Modalidad de Agente	Característica	Nivel de servicio	Unidad	Valor Unitario	IVA	Valor Unitario mas Iva	Cantidad Horas	Valor Total Adición
IT-MS-02-1672-a	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Por Horas Mayor o igual a 6 meses	En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1	Experto Senior en Redes - zona 1 Por Horas	Oro	Por Horas	\$ 144.818,67	\$ 27.515,55	\$ 172.334,22	72	\$ 12.408.063,65

Modificación No. 2: Se realizó modificación y adición al contrato por la suma de \$8.373.493.11 correspondiente a: la modificación y adición consiste en incluir el servicio de agentes de servicio por 18 días para cubrir el servicio durante la negociación del nuevo contrato.

Fecha de inicio: Trece (13) de septiembre de 2023.

Fecha de terminación: Treinta (30) de septiembre 2023

Justificación de la modificación a realizar:

1. Función Pública requiere contratar permanentemente el servicio de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de Hardware y Software, para los equipos de cómputo de Función Pública.
2. El presupuesto establecido para la ejecución del contrato No. 095 – 2023 fue NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS Y CUATRO CON VEINTIOCHO CENTAVOS (96.549.764,28). M/Cte. Con una modificación de adición1 de DOCE MILLONES

CUATROCIENTOS OCHO MIL SESENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$12.408.063,65) M/CTE. Y una adición² de OCHO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$8.373.493,11) MCTE,

Para un valor total de CIENTO DIECISIETE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRECIENTOS VEINTIUN PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/TE (\$117.331.321,04). incluido IVA y demás gastos asociados a la ejecución del contrato, para la vigencia 2023.

- Actualmente el contrato lleva ejecutado a corte del 27 de septiembre la suma de CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS DIECISIETE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$110.588.317,39) M/CTE, quedando el servicio de mesa de servicio sin operar hasta la nueva contratación.

Con un saldo pendiente por ejecutar por valor de SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRES PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$6.743.003,65) M/CTE. De la primera adición y prórroga y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRECIENTOS DIECISIETE PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$3.163.317,70) M/CTE. de mantenimientos por lo cual se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución del presente contrato, toda vez que se tienen pendientes un saldo de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL TRECIENTOS VEINTIUN PESO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$9.906.321,35) M/CTE.

- En ese sentido, para continuar con la prestación del servicio que recibe esta entidad para el soporte y mantenimiento de la mesa de servicio, y poder ejecutar los valores que se tienen pendientes por ejecutar se deberá prorrogar por 15 días más, y adicionar en valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$6.977.910,93) MCTE, equivalente a la prórroga.

Item	Descripción	Cant. Días	Valor Unit Antes de IVA	Valor Total antes de IVA
1	Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses "Servicios de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de Hardware y Software con tres (3) técnicos en sitio del 01 de OCTUBRE-2023 al 15 de OCTUBRE -2023, de conformidad con lo estipulado en las FICHAS TÉCNICAS – ANS ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MESA DE SERVICIOS y Anexo N° 2- ESPECIFICACIONES TECNICAS DAFP"	15	\$ 390.919,38	\$ 5.863.790,70
SUBTOTAL				\$ 5.863.790,70
IVA				\$ 1.114.120,23
TOTAL IVA INCLUIDO				\$ 6.977.910,93
PERIODO:	Desde Octubre 01 hasta Octubre 15 de 2023			

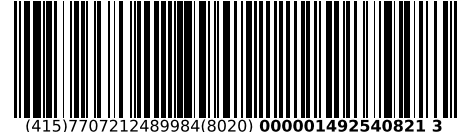
5. Se deja constancia que el contratista, está dispuesto a que el contrato se Adicione y Prorrogue por 15 días más, desde 1 de octubre hasta 15 de octubre de 2023 y adicionar por el valor señalado.
6. De conformidad con lo expuesto, presento solicitud a la Ordenadora del Gasto en estos términos para contar con su aprobación con el fin de poder adicionar el contrato N° 095-2023, orden de compra 106101 realizado con Compañía Mundial de Seguros NIT 860037013.
7. En calidad de supervisor certifico el cumplimiento del contratista, tanto del objeto del contrato como del cumplimiento con el pago de aportes al sistema de parafiscales y seguridad social de conformidad con la normatividad vigente, documentación que soporta las facturas presentadas por el contratista.
8. En este sentido, solicito se autorice la precente adición N° 3 por valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$6.977.910,93) MCTE; y prorroga por 15 días más hasta el 15 de octubre del 2023.


ANA JULIA RODRIGUEZ MENDOZA
Coordinador Mesa de Servicio

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14925408213



(415)7707212489984(8020) 000001492540821 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 29. Departamento

31. Primer apellido 33. Primer nombre

35. Razón social

36. Nombre comercial

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico 43. Código postal 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
4741	19870911	9511	20010102	77304651			18

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
3	5	7	8	9	1	0	1	3	1	4	1	5	1	6	1	8	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5
03- Impuesto al patrimonio					14- Informante de exogena					52 - Facturador electrónico																
05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario					15- Autorretenedor					55 - Informante de Beneficiarios Finales																
07- Retención en la fuente a título de renta					16- Obligación facturar por ingresos bienes																					
08- Retención timbre nacional					18- Precios de transferencia																					
09- Retención en la fuente en el impuesto					41- Declaración anual de activos en el exte																					
10- Obligado aduanero					42- Obligado a llevar contabilidad																					
13- Gran contribuyente					48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																					

Obligados aduaneros										Exportadores											
54. Código <input type="text" value="222330"/>										55. Forma <input type="text" value="3"/>		56. Tipo <input type="text" value="3"/>		Servicio <input type="text" value="1"/>		1 <input type="text" value="1"/>		2 <input type="text" value=""/>		3 <input type="text" value=""/>	
11 <input type="text" value=""/>										57. Modo <input type="text" value="83"/>		58. CPC <input type="text" value=""/>									

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

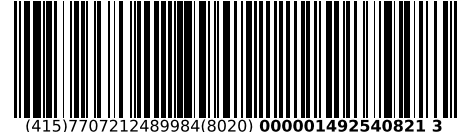
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OVIEDO MARTINEZ ERICA MARIA
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14925408213



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 1 5 5 8 3 1
 6. DV 1
 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes
 14. Buzón electrónico 3 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros
 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	1 7 1 2	1 1 2	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	1 9 8 7 0 9 1 1	2 0 2 1 0 1 2 8	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	3 3		85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	1 9 9 3 0 3 1 2	2 0 2 1 0 2 1 5	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	5 3 9 2 2 4	5 3 9 2 2 4	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 8 7 0 9 1 1	2 0 2 1 0 1 2 8	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 2 2 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 0 4 0 7 0 2		-
3				-
4				-
5				-

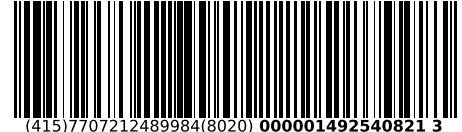
Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial
 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV.
 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14925408213



(415)7707212489984(8020) 000001492540821 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 1 5 5 8 3	1	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

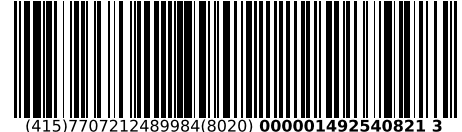
Representación

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3, 0 4 1 3		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 8 0 7 2 8 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
OVIEDO	MARTINEZ	ERICA	MARIA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3, 0 4 1 3		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 4 9 6 2 0 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
MENDEZ	MALDONADO	JUAN	CARLOS	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1, 0 1 2 8		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Extranjer 2 2	8 9 2 5 9 4		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
CARDOSO	CASTRO	BETHZABETH	CLAUDIA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14925408213



(415)7707212489984(8020) 000001492540821 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 1 5 5 8 3 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes | 14. Buzón electrónico 3 1

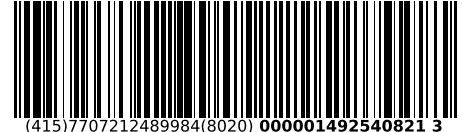
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	1 3 8 2 2 8 6 8		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	OVIEDO	HERNANDEZ	JORGE	LUIS	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
				1 9 8 7 0 9 1 1	
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	5 2 8 0 7 2 8 2		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	OVIEDO	MARTINEZ	ERICA	MARIA	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
				1 9 8 7 0 9 1 1	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	7 1 7 9 2 3 8 1		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	MEJIA	VALENCIA	JUAN	ANDRES	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
				2 0 2 1 0 1 2 8	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Extranjer 2 2	8 9 2 5 9 4		MEXICO	4 9 3
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	CARDOSO	CASTRO	BETHZABETH	CLAUDIA	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
				2 0 2 1 0 1 2 8	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Pasaporte 4 1	G 3 3 4 3 5 5 6 1		MEXICO	4 9 3
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	FEREZ	CURI	LUIS	ALBERTO	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
				2 0 2 1 0 1 2 8	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14925408213

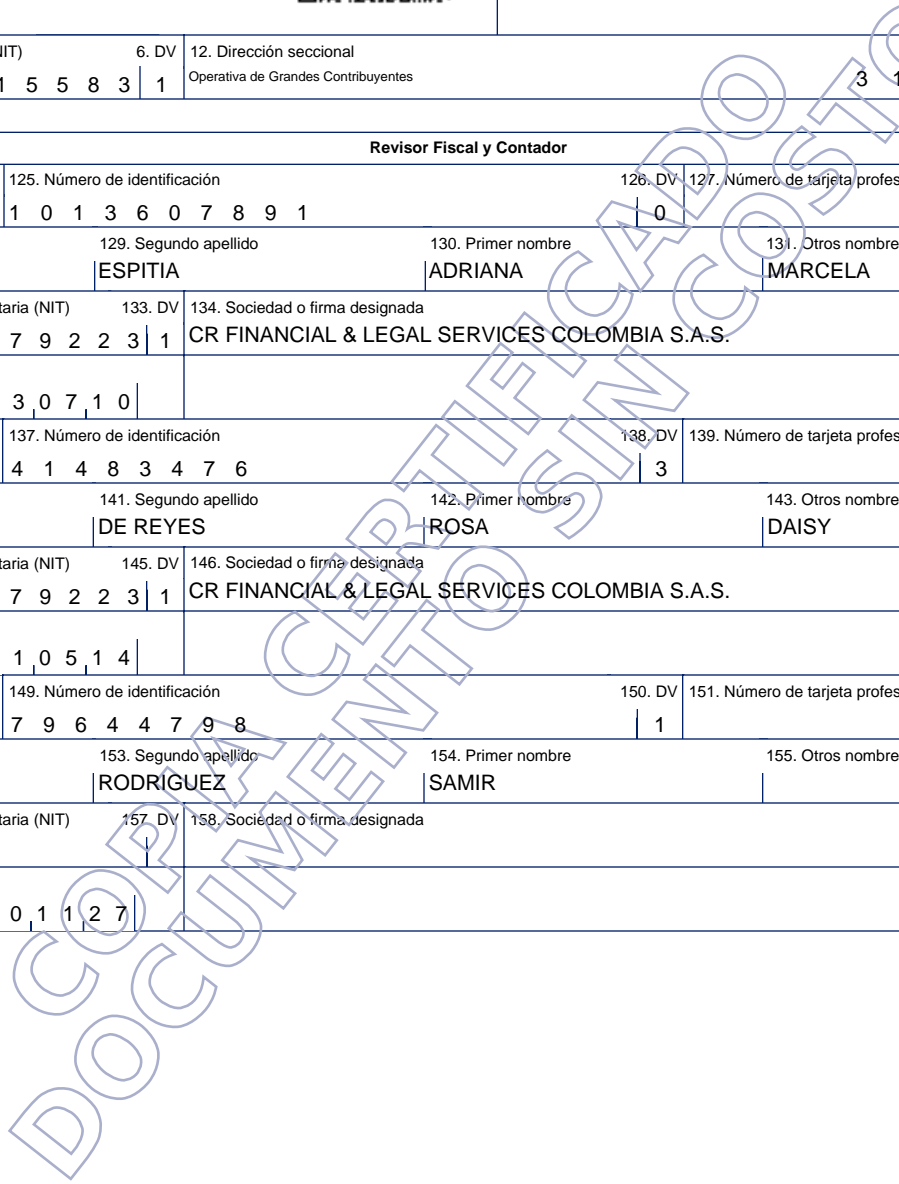


(415)7707212489984(8020) 000001492540821 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 1 5 5 8 3	6. DV 1	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

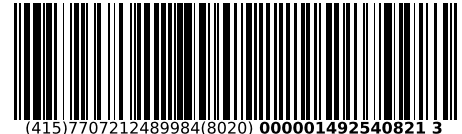
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 1 3 6 0 7 8 9 1	126. DV 0	127. Número de tarjeta profesional 2 4 8 2 1 5 T
	128. Primer apellido HIDALGO	129. Segundo apellido ESPITIA	130. Primer nombre ADRIANA	131. Otros nombres MARCELA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 7 9 2 2 3	133. DV 1	134. Sociedad o firma designada CR FINANCIAL & LEGAL SERVICES COLOMBIA S.A.S.	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 7 1 0			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 4 1 4 8 3 4 7 6	138. DV 3	139. Número de tarjeta profesional 6 6 6 4 T
	140. Primer apellido AMAYA	141. Segundo apellido DE REYES	142. Primer nombre ROSA	143. Otros nombres DAISY
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 7 9 2 2 3	145. DV 1	146. Sociedad o firma designada CR FINANCIAL & LEGAL SERVICES COLOMBIA S.A.S.	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 5 1 4			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 7 9 6 4 4 7 9 8	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 7 5 4 2 8 T
	152. Primer apellido CUELLAR	153. Segundo apellido RODRÍGUEZ	154. Primer nombre SAMIR	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 0 2 0 1 1 2 7	157. DV 1	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 1 1 2 7			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14925408213



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 1 5 5 8 3	6. DV 1	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

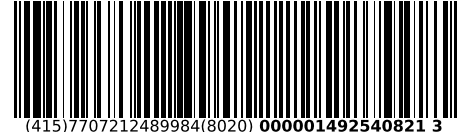
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sede	0 9	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.			
163. Departamento Cundinamarca	2 5	164. Ciudad/Municipio Cota	2 1 4
165. Dirección CARR VIA SIBERIA COTA 100 MTS BD 14 CLIS			
166. Número de matrícula mercantil	5 3 9 2 2 4	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 3 0 3 1 2
168. Teléfono	2 9 1 2 0 0 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de muebles de para oficina, maquinaria y equipo de	5 2 4 3
162. Nombre del establecimiento COMPUTER PLANET			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 109 22 36 LC 1			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 9 0 9 6 9 9	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 4 0 3 3 0
168. Teléfono	2 7 5 7 0 8 0	169. Fecha de cierre	2 0 0 8 0 3 0 5
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.			
163. Departamento Nariño	5 2	164. Ciudad/Municipio Pasto	0 0 1
165. Dirección CC VALLE DE ATRIZ LC 134			
166. Número de matrícula mercantil	9 3 6 5 8	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 4 1 0 1 5
168. Teléfono	7 3 1 4 6 4 1	169. Fecha de cierre	2 0 1 8 0 8 3 1

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14925408213



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 1 5 5 8 3	6. DV 1	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

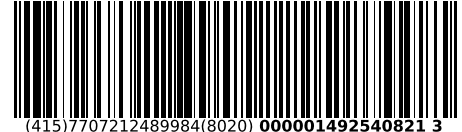
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.		
163. Departamento Meta 5 0	164. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1	
165. Dirección AV 40 16 B 159 CC VILLACENTRO LC 7		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 1 4 8 3 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4, 0 6, 3 0	
168. Teléfono 6 6 3 7 8 8 9	169. Fecha de cierre 2 0 1 8, 0 8, 3 1	
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de muebles de para oficina, maquinaria y equipo de	5 2 4 3
162. Nombre del establecimiento COMPUTER PLANET		
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1	
165. Dirección CARR 47 79 31		
166. Número de matrícula mercantil 2 7 1 3 2 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4, 0 3, 3 0	
168. Teléfono 3 6 0 5 6 2 1	169. Fecha de cierre 2 0 0 8, 0 3, 3 1	
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.		
163. Departamento Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1	
165. Dirección CR 5 11 44		
166. Número de matrícula mercantil 9 6 9 1 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9, 0 3, 3 0	
168. Teléfono 8 7 2 2 1 4 9	169. Fecha de cierre 2 0 1 8, 0 8, 3 1	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14925408213



(415)7707212489984(8020) 000001492540821 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 1 5 5 8 3	6. DV 1	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

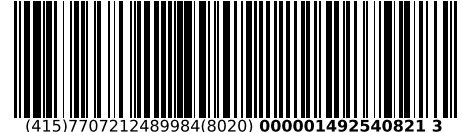
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de muebles de para oficina, maquinaria y equipo de 5 2 4 3
162. Nombre del establecimiento COMPUTER PLANET	
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1
165. Dirección CC ASTROCENTRO LC 9 CL 24 NORTE 5 N 38	
166. Número de matrícula mercantil 5 8 6 7 8 3 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 2, 0 6, 1 7
168. Teléfono 6 6 8 9 9 9 4	169. Fecha de cierre 2 0 0 7, 0 3, 3 1
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.	
163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1
165. Dirección CC ALCIDES AREVALO LC 216 CL 19 6 48	
166. Número de matrícula mercantil 1 3 4 6 8 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 3, 0 7, 0 3
168. Teléfono 3 3 3 7 3 9 6	169. Fecha de cierre 2 0 1 8, 0 8, 3 1
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de muebles de para oficina, maquinaria y equipo de 5 2 4 3
162. Nombre del establecimiento: COMPUTER PLANET	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1
165. Dirección CR 48 10 45 LC 363	
166. Número de matrícula mercantil 3 5 7 8 3 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 1, 1 0, 2 9
168. Teléfono 2 6 8 4 6 6 4	169. Fecha de cierre 2 0 0 7, 0 3, 3 1

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14925408213



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 1 5 5 8 3	6. DV 1	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

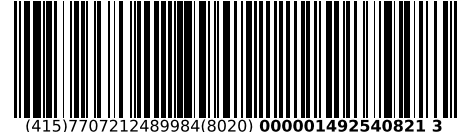
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento COMPUTER PLANET		
163. Departamento Norte de Santander 5 4	164. Ciudad/Municipio Cúcuta 0 0 1	
165. Dirección CC GRAN BULEVAR LC 225 E 225 F		
166. Número de matrícula mercantil 1 1 1 7 6 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 1, 1 0 0 5	
168. Teléfono 5 8 3 4 4 3 5	169. Fecha de cierre 2 0 1 8, 0 8, 0 3	
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento COMPUTER PLANET		
163. Departamento Bolívar 1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1	
165. Dirección CC LA PLAZUELA LC 118		
166. Número de matrícula mercantil 1 7 1 3 0 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 2, 0 6, 0 8	
168. Teléfono 6 5 3 3 4 2 1	169. Fecha de cierre 2 0 1 8, 0 8, 0 3	
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento: COMPUTER PLANET		
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1	
165. Dirección CR 33 53 08		
166. Número de matrícula mercantil 0 8 0 0 6 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4, 0 3, 3 0	
168. Teléfono 6 5 7 7 8 0 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 8, 0 8, 3 1	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14925408213



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 1 5 5 8 3	6. DV 1	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

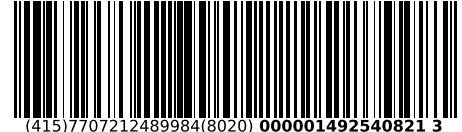
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1	162. Nombre del establecimiento COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.
	163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
	165. Dirección CR 65 94 A 62		
	166. Número de matrícula mercantil 1 8 0 0 5 6 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8, 0 5, 0 8	
	168. Teléfono 6 2 4 4 1 7 9	169. Fecha de cierre	
2	160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1	162. Nombre del establecimiento COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.
	163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Tenjo 7 9 9	
	165. Dirección KM 12 AUT MEDELLIN LA PUNTA CENTRO IND PALMACERA BG 103		
	166. Número de matrícula mercantil 1 8 5 2 4 9 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8, 1 1, 1 8	
	168. Teléfono 8 7 7 2 3 5 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 8, 0 3, 3 1	
3	160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1	162. Nombre del establecimiento: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.
	163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1	
	165. Dirección CL 76 54 11 OF M 10		
	166. Número de matrícula mercantil 3 3 1 9 0 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 2, 0 6, 1 4	
	168. Teléfono 3 6 0 5 6 2 1	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14925408213



(415)7707212489984(8020) 000001492540821 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 1 5 5 8 3

6. DV

1

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

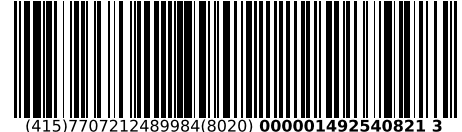
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.			
163. Departamento Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga	0 0 1
165. Dirección CL 93 29 57 TO 5 AP 203			
166. Número de matrícula mercantil	6 2 3 4 8	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 7, 0 6, 2 0
168. Teléfono	6 3 1 6 1 1 3	169. Fecha de cierre	2 0 1 8, 0 8, 3 1
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.			
163. Departamento Valle del Cauca	7 6	164. Ciudad/Municipio Cali	0 0 1
165. Dirección CR 100 5 169 OF 601			
166. Número de matrícula mercantil	4 9 7 7 4 5	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 8, 1 1, 1 2
168. Teléfono	6 6 8 9 9 9 4	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección CC MULTICENTRO LA PLAZUELA LC 118			
166. Número de matrícula mercantil	1 7 1 1 5 5	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 2, 0 6, 0 8
168. Teléfono	6 5 3 3 4 2 1	169. Fecha de cierre	2 0 1 8, 0 8, 0 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14925408213



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 1 5 5 8 3	6. DV 1	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

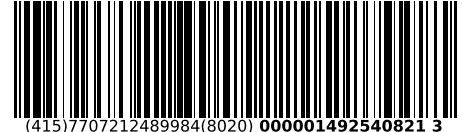
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.	
163. Departamento Norte de Santander 5 4	164. Ciudad/Municipio Cúcuta 0 0 1
165. Dirección AV 0 2 N 160 BRR LLERAS	
166. Número de matrícula mercantil 1 0 6 0 8 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 1, 1 0 0 5
168. Teléfono 5 7 4 7 8 7 5	169. Fecha de cierre 2 0 1 8, 0 8, 0 3
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1
165. Dirección CR 43 A 1 SUR 100 OF 1102	
166. Número de matrícula mercantil 4 5 3 5 3 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7, 1 2 0 6
168. Teléfono 2 6 4 0 6 1 7	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento: COMPUTER PLANET	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CC UNICENTRO LC 202	
166. Número de matrícula mercantil 1 1 4 1 9 5 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 1, 1 1, 2 6
168. Teléfono 2 1 3 0 8 7 2	169. Fecha de cierre 2 0 1 8, 0 8, 0 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14925408213



(415)7707212489984(8020) 000001492540821 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 1 5 5 8 3

6. DV

1

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S A			
163. Departamento Cundinamarca	2 5	164. Ciudad/Municipio Tenjo	7 9 9
165. Dirección KM 12 AUT MEDELLIN LA PUNTA CENTRO INDUSTRIAL PLAM BG 103			
166. Número de matrícula mercantil	1 8 5 2 4 9 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 8 1 1 1 8
168. Teléfono	8 7 7 2 3 5 0	169. Fecha de cierre	2 0 1 8 0 8 3 1
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento COLSOF			
163. Departamento Cundinamarca	2 5	164. Ciudad/Municipio Cota	2 1 4
165. Dirección ZF METROPOLITANA BG 55 Y 56			
166. Número de matrícula mercantil	0 2 8 6 0 6 3 5	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 7 0 8 2 8
168. Teléfono	3 1 0 4 8 1 4 1 0 6	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52807282 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/09/2023 10:21 AM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de septiembre de 2023, a las 10:13:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8000155831
Código de Verificación	8000155831230904101353

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de septiembre de 2023, a las 10:14:19, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	52807282
Código de Verificación	52807282230904101419

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 230603191



PIB
10:15:56
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de septiembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ERICA MARIA OVIEDO MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52807282:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 230603277



PIB
10:16:30
Hoja 1 de 01

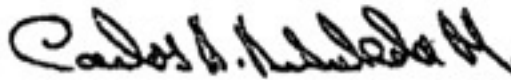
Bogotá DC, 04 de septiembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COLSOF S.A.S. identificado(a) con NIT número 8000155831:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/09/2023 10:18:10 a. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo Nº. 52807282**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **71956765** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:19:15 horas del 04/09/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52807282**,
Apellidos y Nombres **OVIEDO MARTINEZ ERICA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **COLSOF S.A.S**, con NIT **800015583-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:17:18 AM horas del 04/09/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52807282**

Apellidos y Nombres: **OVIEDO MARTINEZ ERICA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 15:02:50
Recibo No. AB23637309
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236373098AA12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COLSOF S.A.S
Nit: 800015583 1
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 00539224
Fecha de matrícula: 12 de marzo de 1993
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023
Grupo NIF: Grupo I. NIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: - Via Siberia Cota 100 Mts.Bd.14
Clis Vuelta Grande
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: notificaciones@colsof.com.co
Teléfono comercial 1: 2912000
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: - Zf Metropolitana Cota Vereda

Grande Pd San Raf

Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación:
notificacionjudicial@colsof.com.co
Teléfono para notificación 1: 2912000
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 15:02:50
Recibo No. AB23637309
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236373098AA12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Agencias: Barranquilla, Cali, Medellín, Tenjo.

Por Escritura Pública No. 1712 de la Notaría 33 de Bogotá del 11 de septiembre de 1987, inscrita el 12 de marzo de 1993 bajo el número 37652 del libro VI, se decretó la apertura de sucursales en las ciudades de: Cúcuta, Medellín, Bucaramanga, Cali y Villavicencio.

Por Acta No. 01 de la Junta de Socios, del 4 de enero de 1993 inscrita el 12 de marzo de 1993, bajo el No. 37653, del libro VI, se decretó la apertura de una sucursal de la sociedad en la ciudad de Honda.

Por Acta No. 14 de la Junta Directiva, del 29 de septiembre de 2014, inscrita el 1 de octubre de 2014, bajo el No. 00238516, del libro VI, la agencia con matrícula 01800560 se convierte en sucursal.

Por Acta No. 24 de la Junta Directiva, del 12 de agosto de 2020, inscrita el 26 de Octubre de 2020 bajo el número 00309839 del libro VI, la sociedad de la referencia decretó la apertura de sucursales en las ciudades de: Guayaquil (Ecuador), Lima (Perú), San José (Costa Rica) y San Salvador (El Salvador).

Que por acta de la Junta Directiva, del 20 de junio de 2023, inscrita el 31 de Agosto de 2023 bajo el número 00343595 del libro vi, el establecimiento de comercio de la referencia se convirtió de sucursal en agencia.

CONSTITUCIÓN

Por E.P. No. 1712 de la Notaría 33 de Santafé de Bogotá del 11 de septiembre de 1987, inscrita el 12 de marzo de 1993, bajo el No. 398899, del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE - COLSOF.

REFORMAS ESPECIALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 15:02:50

Recibo No. AB23637309

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236373098AA12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 01511 del 02 de julio de 2004 de la Notaría 43 de Bogotá D.C., inscrita el 11 de agosto de 2004 bajo el número 00947516 del libro IX, la sociedad traslado su domicilio de la ciudad de Bogotá D.C., al municipio de Cota (Cundinamarca).

Por Escritura Pública No. 01511 del 02 de julio de 2004 de la Notaría 43 de Bogotá D.C., inscrita el 11 de agosto de 2004 bajo el número 00947516 del libro IX, la sociedad traslado su domicilio de la ciudad de Bogotá D.C., al municipio de Cota (Cundinamarca).

Por Escritura Pública No. 01511 del 02 de julio de 2004 de la Notaría 43 de Bogotá D.C., aclarada por la Escritura Pública número 01762 del 03 de agosto de 2004 de la misma Notaría, inscritas el 11 de agosto de 2004 bajo el número 00947516 del libro IX, la sociedad se transformó de Sociedad Limitada en Sociedad Anónima, bajo el nombre: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A. cuya sigla será COLSOF S.A.

Por Escritura Pública No. 1789 del 04 de junio de 1993 de la Notaría 33 de Santafé de Bogotá, inscrita el 08 de junio de 1993, bajo el número 00408552 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF, por el de: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF LIMITADA.

Por Escritura Pública No. 01511 del 02 de julio de 2004 de la Notaría 43 de Bogotá D.C., aclarada por la escritura pública número 01762 del 03 de agosto de 2004 de la misma Notaría, inscritas el 11 de agosto de 2004 bajo el número 00947516 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF LIMITADA, por el de: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A. cuya sigla será COLSOF S.A.

Por Escritura Pública No. 1237 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca) del 26 de diciembre de 2018, inscrita el 27 de diciembre de 2018 bajo el número 02409580 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S. A. cuya sigla será COLSOF S.A., por el de: COLSOF S.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 15:02:50**

Recibo No. AB23637309

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236373098AA12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 01511 del 02 de julio de 2004 de la Notaría 43 de Bogotá D.C., aclarada por la Escritura Pública número 01762 del 03 de agosto de 2004 de la misma Notaría, inscritas el 11 de agosto de 2004 bajo el número 00947516 del libro IX, la sociedad se transformó de Sociedad Limitada en Sociedad Anónima, bajo el nombre: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A. cuya sigla será COLSOF S.A.

Por Acta No. 110 del 22 de Octubre de 2020 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de Diciembre de 2020, con el No. 02650251 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: COLSOF S.A.S

Por Escritura Pública No. 1789 del 04 de junio de 1993 de la Notaría 33 de Santafé de Bogotá, inscrita el 08 de junio de 1993, bajo el número 00408552 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF, por el de: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF LIMITADA.

Por Escritura Pública No. 01511 del 02 de julio de 2004 de la Notaría 43 de Bogotá D.C., aclarada por la escritura pública número 01762 del 03 de agosto de 2004 de la misma Notaría, inscritas el 11 de agosto de 2004 bajo el número 00947516 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF LIMITADA, por el de: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A. cuya sigla será COLSOF S.A.

Por Escritura Pública No. 1237 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca) del 26 de diciembre de 2018, inscrita el 27 de diciembre de 2018 bajo el número 02409580 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S. A. cuya sigla será COLSOF S.A., por el de: COLSOF S.A.

Por Acta No. 110 del 22 de Octubre de 2020 de la Asamblea de accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de Diciembre de 2020, con el No. 02650251 del libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de COLSOF S.A a COLSOF S.A.S.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 15:02:50

Recibo No. AB23637309

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236373098AA12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Compañía tendrá por objeto social principal la importación, exportación y comercialización de: (a) Computadores de escritorio, portátiles, estaciones de trabajo, dispositivos móviles como pda, tablet pc, smartphone y smartbooks. Con todas sus partes, accesorios y repuestos; (b) Aulas móviles compuestas por: Racks de carga, carros porta equipos, carritos electrónicos, tableros inteligentes, tableros interactivos, video proyectores, sistemas de video digital, con todas sus partes, accesorios y repuestos requeridos para la enseñanza digital; (c) Software educativo de toda clase y equipos para laboratorios de las diferentes materias del pensum de las entidades educativas; (d) Servidores en presentación de torre, rack o cuchillas con todas sus partes y repuestos de diferentes marcas y diseños con el software de operación; (e) Impresoras de matriz de puntos, láser o led, con todas sus partes, suministros, accesorios y repuestos; (f) Aparatos de grabación y reproducción de imágenes y sonido, de televisión con sus respectivas partes, suministros, accesorios y repuestos; (g) u.p.s., reguladores de voltaje, centrales electrónicas y toda clase de aparatos eléctricos y electrónicos de todas las marcas, de origen nacional y extranjero, con sus respectivas partes, suministros, accesorios y repuestos; (h) Sistemas de almacenamiento de datos y software de administración de los datos y de backup: con sus respectivas partes, suministros, accesorios y repuestos; (i) Equipos para telecomunicaciones tales como switches, reuters, antenas, software de monitoreo, dispositivos gíreles, equipos activos de comunicación de datos, telecomunicaciones y telefonía voz sobre ip con sus respectivas partes, suministros, accesorios y repuestos; (j) Redes eléctricas y de datos, cableado estructurado y demás materiales relacionados; (k) Todos los equipos, accesorios y obras civiles complementarias para la instalación y puesta en funcionamiento de aulas interactivas; (l). Software de origen nacional o extranjero; (l) Partes para la fabricación y ensamble de computadores, e impresoras, aparatos electrónicos, unidades de respaldo de energía

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 15:02:50

Recibo No. AB23637309

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236373098AA12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

U.P.S., repuestos; (m) Redes de fibra óptica para la transmisión de datos, voz y video, sistemas de cableado estructurado de diferentes categorías; (n) Hardware y software relacionado con seguridad informática e informática forense, sea éste de origen nacional o extranjero; (o) Equipos de amplificación de sonido al igual que la comercialización de todo tipo de equipos multimedia, encaminados a la comunicación y radiocomunicación, amplificación, video conferencia, parlantes, en general todos los equipos conexos; (p) Vehículos automotores, ciclas, con sus respectivas partes y repuestos relacionados con estos; (q) Instrumentos de música y sus respectivas partes; (r) Objetos de arte de colección y antigüedades. (s) Outsourcing para: (a) Diseñar y desarrollar, comercialización, implementar y exportar software de acuerdo con las necesidades del cliente. Prestar asesoría en instalación y puesta en funcionamiento. Brindar capacitación a los usuarios; (b) Transferencia de archivos de formato análogo a digital, digitalización de archivos o conversión de archivos de formato análogo a formato digital; (t) Outsourcing de: Infraestructura de TI, redes de datos y telecomunicaciones, data center para proceso de aplicaciones, impresión y fotocopiado, digitalización de documentos, administración de infraestructura de ti, administración de data center, contingencia de data center, Hosting de aplicaciones, Backup de seguridad de información, Help Desk (mesa de ayuda) y servicio de mantenimiento, software aplicativo para automatizar procesos y en general de todo lo relacionado con sistemas de información y comunicación; soporte de infraestructura de ti, adaptación al cambio; (u) Outsourcing de operación de: Datacenter, aplicaciones y contingencia de data center, centro alternativo de procesamiento, recuperación de desastres, planes de continuidad de negocios; Outsourcing de virtualización de servidores, consolidación de servidores almacenamiento (Storage), sistemas de Backup permanente, sistemas de protección eléctrica, sistemas de ups y sistemas de aire acondicionado; (v) Outsourcing y/o alquiler de: servidores, storage, pcs, portátiles, equipos impresión, software, ups, workstations, plotters: Video proyectores y en general de toda clase de equipos relacionados con los sistemas de información y comunicación; (w) Outsourcing de digitalización documental; (x) Consultoría en seguridad informática a entidades de orden nacional e internacional; (y) Consultoría en análisis forense de información; (z) Consultoría en arquitectura de seguridad de sistemas de información; (aa) Consultoría en sistemas de recuperación de información y continuidad de negocio; (bb) Consultoría en iniciativas de ilm (ciclo de vida de la información) consolidación,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 15:02:50**

Recibo No. AB23637309

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236373098AA12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

virtualización y simplificación de la administración; (cc) Consultoría en implementación y migración a sistemas de software libre; (dd) Outsourcing para la implementación y/o administración de aulas virtuales. Prestación de servicios: Mantenimiento preventivo y correctivo, de hardware y software con manejo de repuestos; Certificación de puntos de datos y voz sobre IP de diferentes categorías; Servicio de mesa de ayuda (Help Desk), y (Service Desk) administración de infraestructura tecnológica de las empresas, administración de centros de cómputo, administración de centros de impresión y fotocopiado, centros de archivo y gestión documental prestación de servicios, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, redes de computación y conmutación, telefonía ip masiva; Servicios de informática forense y auditoría de sistemas de información a bajo nivel; Servicios de análisis de postura de seguridad (hacking ético); (ee) Administración, coaching y asesoría en la implementación de planes integrales de informática (it); (ff) Realización de capacitación, cursos permanentes de ofimática, administración de archivos, manejos páginas web; (gg) Realización de actividades llave en mano en aspectos de soluciones informáticas; (hh) En general todos los servicios asociados a la informática; (ii) Prestación de servicios de interventoría técnica, financiera, administrativa y jurídica de contratos de: Estudios de factibilidad de proyectos de tecnología de la información; Adquisición de equipos de software y soluciones de tecnología; Arrendamiento de equipos de infraestructura de las tecnologías de información; Outsourcing de equipos de tecnología de información y de las comunicaciones; Arriendo de centro de cómputo, elaboración de planes contingencia y continuidad del negocio; Seguridad informática; desarrollo de aplicaciones, de software, instalación y monitoreo de enlaces de comunicaciones, mesa de ayuda (Help Desk), servicios de administración de plataformas de tecnología de la información, mantenimiento preventivo y correctivo de hardware con o sin repuestos. Parágrafo: Entendiéndose como interventoría toda labor de supervisión, coordinación, control de cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos necesarios para el control y seguimiento de contratos a cargo, de los contratistas. Dicha interventoría integral se podrá desarrollar de manera general pero no exclusiva en entes públicos como privados. Quedarán incluidos en el objeto social, en general, todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionan con la existencia y el funcionamiento de la Compañía y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 15:02:50

Recibo No. AB23637309

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236373098AA12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociales. La Compañía no podrá garantizar obligaciones de terceros.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$26.000.000.000,00
No. de acciones : 26.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$22.000.000.000,00
No. de acciones : 22.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$22.000.000.000,00
No. de acciones : 22.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Compañía tendrá un representante legal principal, que podrá ser o no el mismo gerente general de la Compañía. El representante legal de la Compañía tendrá dos (2) suplentes, que reemplazarán al representante legal en sus faltas temporales y en las definitivas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal tendrá en desarrollo del objeto social, las siguientes funciones y atribuciones: (a) representar a la Compañía judicial y extrajudicialmente ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que representen la Compañía cuando fuere el caso; (b) ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva; (c) realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a realizar los fines de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 15:02:50

Recibo No. AB23637309

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236373098AA12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la Compañía; (d) salvo por autorización expresa y previa de la junta directiva, abstenerse de celebrar cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social (o series de actos o contratos relacionados) para la adquisición de bienes o la contratación de servicios por parte de la Compañía, cuando la cuantía del acto o contrato exceda el equivalente a 10.000 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes; (e) nombrar y remover libremente a los empleados de la Compañía cuyo nombramiento no esté atribuido a otro órgano dentro de la Compañía, a la asamblea general de accionistas o a la junta directiva; (f) presentar oportunamente a consideración de la junta directiva el presupuesto de inversiones, ingresos y gastos que requiera la Compañía; (g) presentar a la junta directiva en tiempo oportuno, los estados financieros de propósito general, con sus notas, cortados al fin del respectivo ejercicio junto con los documentos que señale la ley y el informe de gestión, así como el especial cuando se dé la configuración de un grupo empresarial, todo lo cual para su posterior presentación a la asamblea general de accionistas; (h) al igual que los demás administradores, deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija el órgano que sea competente para ello; (i) cumplir los demás deberes que le señalen los reglamentos de la Compañía y los que le corresponden por el cargo que ejerce y particularmente velar por que a través de la Compañía o en la prestación de los servicios que constituyen su objeto social principal no fluyan o pasen dineros de origen ilícito; (j) delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos; (k) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la Compañía; y (l) velar porque todos los empleados de la Compañía cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea general de accionistas o junta directiva las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. El gerente general tendrá las facultades que le sean asignadas por la junta directiva al momento de su nombramiento y de acuerdo a las políticas de gobierno corporativo de la Compañía. Cuando el gerente general ostente también el cargo de representante legal, tendrán además las facultades asignadas para los representantes legales en el Artículo 38 anterior, y cualquier otra función que sea asignada por la junta directiva. Limitaciones: La Junta Directiva debe autorizar al representante legal para celebrar cualquier acto o contrato (o series de actos o contratos relacionados) para la adquisición de bienes o la contratación de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 15:02:50

Recibo No. AB23637309

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236373098AA12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

servicios por parte de la Compañía, cuando la cuantía del acto o contrato exceda el equivalente a 10.000 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 230403 del 3 de abril de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2023 con el No. 02955311 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Erica Maria Oviedo Martinez	C.C. No. 52807282

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente	Juan Carlos Mendez Maldonado	C.C. No. 79496206
Segundo Suplente	Bethzabeth Claudia Cardoso Castro	C.E. No. 892594

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 112 del 28 de enero de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2021 con el No. 02662221 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jorge Luis Oviedo Hernandez	C.C. No. 13822868

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 15:02:50

Recibo No. AB23637309

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236373098AA12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Renglon	Erica Maria Oviedo Martinez	C.C. No. 52807282
Tercer Renglon	Mejia Valencia Juan Andres	C.C. No. 71792381
Cuarto Renglon	Bethzabeth Claudia Cardoso Castro	C.E. No. 892594
Quinto Renglon	Luis Alberto Ferez Kuri	P.P. No. G33435561

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Segundo Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Tercer Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Cuarto Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Quinto Renglon	SIN DESIGNACION	*****

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 113 del 10 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2021 con el No. 02704419 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	CR FINANCIAL & LEGAL SERVICES COLOMBIA S A S	N.I.T. No. 900179223 1

Por Documento Privado del 5 de julio de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2023 con el No. 02995043 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 15:02:50

Recibo No. AB23637309

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236373098AA12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Adriana Marcela Hidalgo Espitia	C.C. No. 1013607891 T.P. No. 248215 - T

Por Documento Privado del 8 de abril de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2021 con el No. 02705377 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Rosa Daisy Amaya De Reyes	C.C. No. 41483476 T.P. No. 6664-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 380 del 25 de abril de 2023, otorgada en la Notaría Única de Cota (Cundinamarca), registrada en esta Cámara de Comercio el 3 de Mayo de 2023, con el No. 00049829 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a la abogada Iliá Marina Obando de Torres, apoderada, identificada con la cédula de ciudadanía número 51623887, con tarjeta profesional de abogada número 38.191 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre y representación de COLSOF SAS, actúe como mandataria, en los siguientes en los siguientes actos: Primero: Actos contractuales de carácter comercial: Para que suscriba y ejecute toda clase de actos precontractuales, contractuales y post contractuales con la administración pública, privada, de carácter comercial, hasta por un monto de 10.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, conforme a las limitaciones estatutarias de la Compañía, salvo que medie autorización previa y expresa de la Junta Directiva. La apoderada no podrá firmar contratos que no sean de carácter comercial, especialmente, se abstendrá de suscribir contratos de enajenación de inmuebles, mutuo, laborales, estados financieros y cualquier otro que no corresponda a los servicios ofrecidos por la sociedad. Segundo: Representación judicial y extrajudicial: Se otorga poder amplio y suficiente para que represente judicial y extrajudicialmente a COLSOF SAS, para que comparezca a nombre de la poderdante, ante cualquier autoridad judicial y administrativa con facultades plenas de apoderada, en especial, para presentar y contestar demandas, conciliar, transigir, recibir y disponer del derecho en litigio y con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 15:02:50

Recibo No. AB23637309

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236373098AA12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación procesal, según lo previsto en el artículo 70 del Código de Procedimiento Civil, ante cualquier clase de jurisdicción, en todos los actos procesales comprendidos en el giro ordinario, tanto en las fases declarativas o de instrucción, así como para presentar todo tipo de recursos, derechos de petición, acciones populares y de tutela, de grupo o cumplimiento, práctica de pruebas anticipadas ante Juez, notario o autoridad administrativa, sean de carácter ordinario o extraordinario y absolver interrogatorios de parte, con facultad para manifestar en nuestro nombre, así como para recibir y cobrar títulos judiciales. Tercero: Sustituciones: Para que la apoderada, constituya apoderados para uno o más negocios de carácter judicial, administrativo o de policía y para que sustituya total o parcialmente este poder y revoque las sustituciones o poderes conferidos. La apoderada queda facultada para transigir, conciliar, desistir, recibir y realizar todos los demás actos necesarios para la efectiva protección de los intereses de la poderdante y podrá sustituir estas facultades en los apoderados especiales o generales que constituya. Cuarto: Arbitramento: Para que someta a la decisión de árbitros conforme a la sección quinta, Título XXXIII del Código de Procedimiento Civil las controversias susceptibles de arbitramento relativas a los derechos y obligaciones de la poderdante y para que los represente donde sea necesario en el proceso o procesos arbitrales. Quinto: General: En general, para que asuma la personería de la poderdante cuando lo estime conveniente y necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación en sus contratos y procesos judiciales y administrativos.

REFORMAS DE ESTATUTOS

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	FECHA Y NO. INSCRIPCION
00364	15---II-1.993	33 STAFE. BTA.	12--III-1.993 NO.398.900
1.789	04---VI-1.993	33 STAFE. BTA.	08---VI-1.993 NO.408.552
3.804	16---XI-1.993	22 STAFE. BTA.	07--XII-1.993 NO.429.738
00749	02-VIII-1.994	52 STAFE. BTA.	08-VIII-1.994 NO.457.879
1.616	30---VI-1.995	52 STAFE. BTA.	21--VII-1.995 NO.501.529
3.615	26--XII-1.995	52 STAFE. BTA.	02----I-1.996 NO.521.886
1.351	29- IV-1.996	52 STAFE. BTA.	8- V-1.996 NO.536.909
4.947	27- XII-1.996	52 STAFE. BTA.	03----I-1.997 NO.568.593

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 15:02:50

Recibo No. AB23637309

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236373098AA12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003317 del 28 de junio de 1997 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	00592581 del 11 de julio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0007690 del 29 de diciembre de 1997 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	00619892 del 28 de enero de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0001121 del 8 de abril de 1999 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	00689932 del 29 de julio de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0001511 del 2 de julio de 2004 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	00947516 del 11 de agosto de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000394 del 1 de marzo de 2005 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	00979622 del 3 de marzo de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000785 del 20 de abril de 2006 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01051496 del 24 de abril de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001944 del 10 de septiembre de 2007 de la Notaría 49 de Bogotá D.C.	01156875 del 10 de septiembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 1552 del 27 de junio de 2009 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01308658 del 30 de junio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 3462 del 30 de noviembre de 2011 de la Notaría 43 de Bogotá D.C.	01533154 del 6 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1138 del 29 de noviembre de 2012 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01686816 del 5 de diciembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 1210 del 18 de diciembre de 2012 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01693436 del 26 de diciembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 5072 del 24 de diciembre de 2014 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	01899311 del 29 de diciembre de 2014 del Libro IX
E. P. No. 1300 del 27 de diciembre de 2017 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	02289147 del 27 de diciembre de 2017 del Libro IX
E. P. No. 1237 del 26 de diciembre	02409580 del 27 de diciembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 15:02:50

Recibo No. AB23637309

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236373098AA12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2018 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca) de 2018 del Libro IX
E. P. No. 1013 del 1 de octubre de 2019 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca) 02521963 del 6 de noviembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 110 del 22 de octubre de 2020 de la Asamblea de Accionistas 02650251 del 31 de diciembre de 2020 del Libro IX
Acta No. 112 del 28 de enero de 2021 de la Asamblea de Accionistas 02662220 del 15 de febrero de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4741
Actividad secundaria Código CIIU: 9511
Otras actividades Código CIIU: 7730, 4651

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 15:02:50
Recibo No. AB23637309
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236373098AA12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de comercio:

Nombre: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF
S A
Matrícula No.: 01800560
Fecha de matrícula: 8 de mayo de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Tv 44 A 95 62
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: COLSOF
Matrícula No.: 02860635
Fecha de matrícula: 28 de agosto de 2017
Último año renovado: 2023
Categoría: Sucursal
Dirección: Zf Metropolitana Cota Pd San Rafael Bd
55 56
Municipio: Cota (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 284.096.264.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 15:02:50

Recibo No. AB23637309

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236373098AA12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

período - CIUU : 4741**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de septiembre de 2023 Hora: 15:02:50
Recibo No. AB23637309
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B236373098AA12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.807.282**

OVIEDO MARTINEZ
APELLIDOS

ERICA MARIA
NOMBRES

Erica Maria Oviedo



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-SEP-1980**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

01-OCT-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500101-42136053-F-0052807282-20050929 0196405272A 02 180568485